

**RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL LOTE CUATRO (4) DE LA LICITACIÓN DE SERVICIO, POR LOTES, PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL/PATRIMONIAL, DE TODO RIESGO DE DAÑOS MATERIALES, DEL COLECTIVO DE ACCIDENTES, DE RESPONSABILIDAD PERSONAL DE DIRECTIVOS, AUTO-RIIDADES Y PERSONAL AL SERVICIO DE LA INSTITUCIÓN, DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS Y DE DAÑOS A LOS BIENES CATALOGADOS DE HISTÓRICO-ARTÍSTICOS ADSCRITOS A LA FUNDACIÓN CANARIA AUDITORIO Y TEATRO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.-**

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, en fecha 21 de julio de 2020 a las 14:00 horas (13:00 hora local canaria), consta que ninguna empresa ha concurrido al lote cuatro (responsabilidad personal) de la referida licitación.

En virtud de lo cual RESUELVO:

- Declarar desierto el lote cuatro (responsabilidad personal) de la referida licitación de servicio, de la entidad «Fundación Canaria Auditorio y Teatro de Las Palmas de Gran Canaria».
- Publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público la presente resolución.
- Iniciar un nuevo expediente mediante el procedimiento previsto en el artículo 168.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Las Palmas de Gran Canaria a 1 de septiembre de 2020.

Órgano de Contratación